



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240131802688559392

Nro Matrícula: 001-1425629

Pagina 1 TURNO: 2024-37260

Impreso el 31 de Enero de 2024 a las 04:15:34 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 08-10-2021 RADICACIÓN: 2021-66471 CON: ESCRITURA DE: 16-09-2021

CODIGO CATASTRAL: AAB0104ORWACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202. CON AREA DE CONSTRUIDA 32.02 M2, AREA LIBRE 0.00 M2, AREA TOTAL 32.02 M2. CON COEFICIENTE DE 7.82% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3691 DE FECHA 10-09-2021 EN NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO JUAN CARLOS MUNERA AGUIRRE, JENNY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA Y LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S. EL PREDIO OBJETO DEL NUEVO R.P.H. ASI:EL PRIMER PISO:POR ESCRITURA 2724 DEL 21-11-2018 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN COMPRAVENTA, DE: TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, A : ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA, MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS, REGISTRADA EL 10-11-2020 EN LA MATRICULA 1402102.-- EL SEGUNDO PISO:POR ESCRITURA 1963 DEL 29-12-2020 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN COMPRAVENTA, DE: TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, A : LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S, REGISTRADA EL 26-02-2021 EN LA MATRICULA 1402103.--ADQUIRIO JULIO CESAR TUBERQUIA CARVAJAL EL PREDIO OBJETO DE R.P.H. ASI:POR ESCRITURA 5413 DEL 25-11-1988 NOTARIA 4. DE MEDELLIN COMPRAVENTA DERECHOS, DE: CARVAJAL DE TUBERQUIA MARIA ASUNCION, TUBERQUIA CARVAJAL CATALINA DEL CARMEN, TUBERQUIA CARVAJAL ANGELA MARIA, TUBERQUIA CARVAJAL LAURA ROSA, TUBERQUIA CARVAJAL BLANCA ROSA, A : TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, REGISTRADA EL 12-01-1989 EN LA MATRICULA 155166.POR SENTENCIA SN DEL 24-11-1983 JUZGADO 2. CIVIL DEL CTO. DE MEDELLIN ADJUDICACION POR SUCESION, DE: TUBERQUIA CARMONA CARLOS ANTONIO, A : CARVAJAL VDA DE T. MARIA ASUNCION, TUBERQUIA CARVAJAL CATALINA DEL CARMEN, TUBERQUIA CARVAJAL ANGELA MARIA, TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, TUBERQUIA CARVAJAL LAURA ROSA, TUBERQUIA CARVAJAL BLANCA ROSA, REGISTRADA EL 30-04-1984 EN LA MATRICULA 155166.--P A R A G R A F O : POR ESCRITURA 3691 DEL 10-09-2021 NOTARIA 6 DE MEDELLIN, SE CANCEO EL R.P.H. CONTITUIDO MEDIANTE LA ESCRITURA 2724 DEL 21-11-2018 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN, REVIRTIENDO LAS M.I. 001-1402102 Y 001-1402103 A LA M.I. 001-155166 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 41 # 80B-46 ED. LAURELES GARDEN P.H. (MEDELLIN) PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 155166

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-66471



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 240131802688559392**

**Nro Matrícula: 001-1425629**

Pagina 2 TURNO: 2024-37260

Impreso el 31 de Enero de 2024 a las 04:15:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3691 del 10-09-2021 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS

CC# 98486187 X

DE: ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA

CC# 43636100 X

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110X**

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-66471

Doc: ESCRITURA 3691 del 10-09-2021 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS

CC# 98486187

DE: ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA

CC# 43636100

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110**

**A: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110X**

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 01-03-2022 Radicación: 2022-14454

Doc: ESCRITURA 193 del 31-01-2022 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$260,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110**

**A: ARANGO HERRERA MATEO**

**CC# 1152438007 X**

**A: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA**

**CC# 43043255 X**

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 01-03-2022 Radicación: 2022-14454

Doc: ESCRITURA 193 del 31-01-2022 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO INICIAL \$  
170.000.000.00

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ARANGO HERRERA MATEO

CC# 1152438007 X

DE: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA

CC# 43043255 X

**A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA**

**NIT 8600030201**

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 15-06-2023 Radicación: 2023-40560

Doc: ESCRITURA 793 del 02-06-2023 NOTARIA VEINTIDOS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$370,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 240131802688559392**

**Nro Matrícula: 001-1425629**

Pagina 4 TURNO: 2024-37260

Impreso el 31 de Enero de 2024 a las 04:15:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

**TURNO: 2024-37260**

**FECHA: 31-01-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

**NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA**  
REGISTRADORA PRINCIPAL

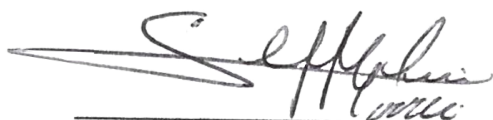
**SNR**  
**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública

Septiembre 21 del 2023

### **Reporte documentos y procesos vigentes.**

Hemos logrado completar el último paso pendiente: la cancelación de la hipoteca que tenía el anterior propietario de InvestWE que pesaba sobre la propiedad.

Esto ha dejado la propiedad completamente libre de cualquier gravamen o medida cautelar, como se registra en la ANOTACION: Nro 006 con fecha del 15-09-2023 y Radicación: 2023-63701. Nos complace informar que la propiedad ahora está completamente libre y a nombre de Investwe SAS en un 100%.



**Departamento legal de InvestWE**

*Abogado*

**SEBASTIAN MOLINA CORREA**

**C.C. 1037611766.**

**T.P. 325.287 del C. S. de la J.**





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230921679082899467

Nro Matrícula: 001-1425629

Pagina 1 TURNO: 2023-432040

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 06:01:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 08-10-2021 RADICACIÓN: 2021-66471 CON: ESCRITURA DE: 16-09-2021

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202. CON AREA DE CONSTRUIDA 32.02 M2, AREA LIBRE 0.00 M2, AREA TOTAL 32.02 M2. CON COEFICIENTE DE 7.82% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3691 DE FECHA 10-09-2021 EN NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO JUAN CARLOS MUNERA AGUIRRE, JENNY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA Y LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S. EL PREDIO OBJETO DEL NUEVO R.P.H. ASI:EL PRIMER PISO:POR ESCRITURA 2724 DEL 21-11-2018 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN COMPRAVENTA, DE: TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, A : ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA, MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS, REGISTRADA EL 10-11-2020 EN LA MATRICULA 1402102.-- EL SEGUNDO PISO:POR ESCRITURA 1963 DEL 29-12-2020 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN COMPRAVENTA, DE: TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, A : LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S, REGISTRADA EL 26-02-2021 EN LA MATRICULA 1402103.--ADQUIRIO JULIO CESAR TUBERQUIA CARVAJAL EL PREDIO OBJETO DE R.P.H. ASI:POR ESCRITURA 5413 DEL 25-11-1988 NOTARIA 4. DE MEDELLIN COMPRAVENTA DERECHOS, DE: CARVAJAL DE TUBERQUIA MARIA ASUNCION, TUBERQUIA CARVAJAL CATALINA DEL CARMEN, TUBERQUIA CARVAJAL ANGELA MARIA, TUBERQUIA CARVAJAL LAURA ROSA, TUBERQUIA CARVAJAL BLANCA ROSA, A : TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, REGISTRADA EL 12-01-1989 EN LA MATRICULA 155166.POR SENTENCIA SN DEL 24-11-1983 JUZGADO 2. CIVIL DEL CTO. DE MEDELLIN ADJUDICACION POR SUCESION, DE: TUBERQUIA CARMONA CARLOS ANTONIO, A : CARVAJAL VDA DE T. MARIA ASUNCION, TUBERQUIA CARVAJAL CATALINA DEL CARMEN, TUBERQUIA CARVAJAL ANGELA MARIA, TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, TUBERQUIA CARVAJAL LAURA ROSA, TUBERQUIA CARVAJAL BLANCA ROSA, REGISTRADA EL 30-04-1984 EN LA MATRICULA 155166.--P A R A G R A F O : POR ESCRITURA 3691 DEL 10-09-2021 NOTARIA 6 DE MEDELLIN, SE CANCELO EL R.P.H. CONTITUIDO MEDIANTE LA ESCRITURA 2724 DEL 21-11-2018 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN, REVIRTIENDO LAS M.I. 001-1402102 Y 001-1402103 A LA M.I. 001-155166 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 41 # 80B-46 ED. LAURELES GARDEN P.H. (MEDELLIN) PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 155166

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-66471



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230921679082899467**

**Nro Matrícula: 001-1425629**

Pagina 2 TURNO: 2023-432040

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 06:01:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3691 del 10-09-2021 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS

CC# 98486187 X

DE: ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA

CC# 43636100 X

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110X**

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-66471

Doc: ESCRITURA 3691 del 10-09-2021 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS

CC# 98486187

DE: ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA

CC# 43636100

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110**

**A: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110X**

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 01-03-2022 Radicación: 2022-14454

Doc: ESCRITURA 193 del 31-01-2022 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$260,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110**

**A: ARANGO HERRERA MATEO**

**CC# 1152438007 X**

**A: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA**

**CC# 43043255 X**

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 01-03-2022 Radicación: 2022-14454

Doc: ESCRITURA 193 del 31-01-2022 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO INICIAL \$ 170.000.000.00

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ARANGO HERRERA MATEO

CC# 1152438007 X

DE: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA

CC# 43043255 X

**A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA**

**NIT 8600030201**

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 15-06-2023 Radicación: 2023-40560

Doc: ESCRITURA 793 del 02-06-2023 NOTARIA VEINTIDOS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$370,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230921679082899467**

**Nro Matrícula: 001-1425629**

Pagina 3 TURNO: 2023-432040

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 06:01:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ARANGO HERRERA MATEO

CC# 1152438007

DE: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA

CC# 43043255

**A: INVESTWE S.A.S**

**NIT# 9016704194 X**

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 15-09-2023 Radicación: 2023-63701

Doc: CERTIFICADO 1090 del 01-09-2023 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$170,000,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA  
ESCRITURA 7763 DEL 02/08/2023 NOTARIA MEDELLIN

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA NIT.860.003.020-1

**A: ARANGO HERRERA MATEO**

**CC# 1152438007**

**A: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA**

**CC# 43043255**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*6\***

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

**TURNO: 2023-432040**

**FECHA: 21-09-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230910114882254011

Nro Matrícula: 001-1425629

Pagina 1 TURNO: 2023-413728

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:50:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 08-10-2021 RADICACIÓN: 2021-66471 CON: ESCRITURA DE: 16-09-2021

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202. CON AREA DE CONSTRUIDA 32.02 M2, AREA LIBRE 0.00 M2, AREA TOTAL 32.02 M2. CON COEFICIENTE DE 7.82% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3691 DE FECHA 10-09-2021 EN NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO JUAN CARLOS MUNERA AGUIRRE, JENNY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA Y LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S. EL PREDIO OBJETO DEL NUEVO R.P.H. ASI:EL PRIMER PISO:POR ESCRITURA 2724 DEL 21-11-2018 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN COMPRAVENTA, DE: TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, A : ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA, MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS, REGISTRADA EL 10-11-2020 EN LA MATRICULA 1402102.-- EL SEGUNDO PISO:POR ESCRITURA 1963 DEL 29-12-2020 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN COMPRAVENTA, DE: TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, A : LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S, REGISTRADA EL 26-02-2021 EN LA MATRICULA 1402103.--ADQUIRIO JULIO CESAR TUBERQUIA CARVAJAL EL PREDIO OBJETO DE R.P.H. ASI:POR ESCRITURA 5413 DEL 25-11-1988 NOTARIA 4. DE MEDELLIN COMPRAVENTA DERECHOS, DE: CARVAJAL DE TUBERQUIA MARIA ASUNCION, TUBERQUIA CARVAJAL CATALINA DEL CARMEN, TUBERQUIA CARVAJAL ANGELA MARIA, TUBERQUIA CARVAJAL LAURA ROSA, TUBERQUIA CARVAJAL BLANCA ROSA, A : TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, REGISTRADA EL 12-01-1989 EN LA MATRICULA 155166.POR SENTENCIA SN DEL 24-11-1983 JUZGADO 2. CIVIL DEL CTO. DE MEDELLIN ADJUDICACION POR SUCESION, DE: TUBERQUIA CARMONA CARLOS ANTONIO, A : CARVAJAL VDA DE T. MARIA ASUNCION, TUBERQUIA CARVAJAL CATALINA DEL CARMEN, TUBERQUIA CARVAJAL ANGELA MARIA, TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR, TUBERQUIA CARVAJAL LAURA ROSA, TUBERQUIA CARVAJAL BLANCA ROSA, REGISTRADA EL 30-04-1984 EN LA MATRICULA 155166.--P A R A G R A F O : POR ESCRITURA 3691 DEL 10-09-2021 NOTARIA 6 DE MEDELLIN, SE CANCELO EL R.P.H. CONTITUIDO MEDIANTE LA ESCRITURA 2724 DEL 21-11-2018 NOTARIA VEINTIDOS DE MEDELLIN, REVIRTIENDO LAS M.I. 001-1402102 Y 001-1402103 A LA M.I. 001-155166 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 41 # 80B-46 ED. LAURELES GARDEN P.H. (MEDELLIN) PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 155166

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-66471



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230910114882254011**

**Nro Matrícula: 001-1425629**

Pagina 2 TURNO: 2023-413728

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:50:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3691 del 10-09-2021 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS

CC# 98486187 X

DE: ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA

CC# 43636100 X

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110X**

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-66471

Doc: ESCRITURA 3691 del 10-09-2021 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MUNERA AGUIRRE, JUAN CARLOS

CC# 98486187

DE: ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA

CC# 43636100

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110**

**A: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110X**

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 01-03-2022 Radicación: 2022-14454

Doc: ESCRITURA 193 del 31-01-2022 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$260,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S**

**NIT# 9013767110**

**A: ARANGO HERRERA MATEO**

**CC# 1152438007 X**

**A: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA**

**CC# 43043255 X**

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 01-03-2022 Radicación: 2022-14454

Doc: ESCRITURA 193 del 31-01-2022 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO INICIAL \$  
170.000.000.00

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ARANGO HERRERA MATEO

CC# 1152438007 X

DE: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA

CC# 43043255 X

**A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA**

**NIT 8600030201**

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 15-06-2023 Radicación: 2023-40560

Doc: ESCRITURA 793 del 02-06-2023 NOTARIA VEINTIDOS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$370,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230910114882254011**

**Nro Matrícula: 001-1425629**

Pagina 3 TURNO: 2023-413728

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:50:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ARANGO HERRERA MATEO

CC# 1152438007

DE: HERRERA COSSIO MARIA PARICIA

CC# 43043255

**A: INVESTWE S.A.S**

**NIT# 9016704194 X**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*5\***

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

**TURNO: 2023-413728**

**FECHA: 10-09-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

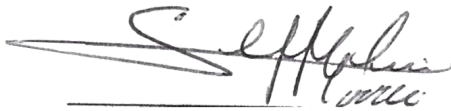
El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública

Agosto 01 del 2023

**Reporte documentos y procesos vigentes.**

Al día de hoy se completó el proceso en trámite con número de escritura pública **ESCRITURA 793 del 02-06-2023** en la **Notaría 22 del Círculo de Medellín** por medio del cual **InvestWE SAS con nit 901670419-4** compró a los señores **ARANGO HERRERA MATEO CC# 1152438007 y HERRERA COSSIO MARIA PARICIA CC# 43043255** el apartamento identificado con matrícula inmobiliaria Nro Matrícula: 001-1425629 y en la **Notaría 15** se realizó el levantamiento de la hipoteca dejando la propiedad libre de pasivos por gravámenes y/o medidas cautelares.



**Departamento legal de InvestWE**  
Abogado  
**SEBASTIAN MOLINA CORREA**  
C.C. 1037611766.  
T.P. 325.287 del C. S. de la J.

Julio 23 del 2023

### Reporte documentos y procesos vigentes.

Al día de hoy existe un proceso en trámite con número de escritura pública **ESCRITURA 793 del 02-06-2023** en la **Notaría 22 del Círculo de Medellín** por medio del cual **InvestWE SAS con nit 901670419-4** ha comprado a los señores **ARANGO HERRERA MATEO CC# 1152438007 y HERRERA COSSIO MARIA PARICIA CC# 43043255** el apartamento identificado con matrícula inmobiliaria Nro Matrícula: 001-1425629

Tan pronto la Notaría 22 y la Superintendencia de Notariado y Registro termine el proceso legal se compartirán los documentos finales de propiedad en donde las anteriores propiedades quedarán a nombre de **InvestWE SAS** libre de pasivos por gravámenes y/o medidas cautelares.

El valor de esta inversión incluye:

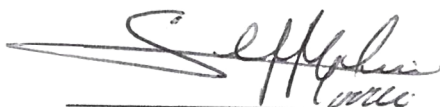
1. Valor de la propiedad
2. Remodelaciones, reparaciones y mantenimientos de la propiedad
3. Diseño de interiores.
4. Visitas de inspección y auditorías
5. Amoblado total
6. Plan de marketing digital.
7. Desarrollo de software a la medida para rentar y comercializar.
8. Trámites legales.
9. Trámites contables y tributarios.
10. Trámites comerciales y financieros.
11. Trámites directos e indirectos de turismo
12. Estudio topográficos.
13. Constitución sociedad y/o costos de actualización
14. Fondo de imprevistos.
15. Costos transaccionales y financieros.
16. Diferencia en cambio tasa de divisa
17. Membresías y licencias de software utilizados.

Las imágenes y fotografías son únicamente de referencia y pueden presentar variaciones..

**NOTAS:**

Nota 23 de Julio del 2023:

La escritura ya salió pero estamos esperando que el banco BBVA cancelé la hipoteca actual según paz y salvo total adjunto a este documento.



**Departamento legal de InvestWE**

*Abogado*

**SEBASTIAN MOLINA CORREA**

**C.C. 1037611766.**

**T.P. 325.287 del C. S. de la J.**



+57 322 5330303

[www.InvestWE.co](http://www.InvestWE.co)

Calle 12 # 39-290 Interior 3 Medellín | Antioquia | Colombia



airbnb

Booking.com

Vrbo

FLIPKE



HostWe

Google Play

App Store



----- NOTARÍA VEINTIDÓS (22) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN -----

**No.793 INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y TRES**

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia,  
a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) -----

**CLASE DE ACTO:** -----

VENTA-----

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:** -----

MATEO ARANGO HERRERA c.c. 1.152.438.007 -----

MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO c.c. 43.043.255 (VENEDORES) Y-----

INVESTWE S.A.S. nit 901.670.419-4 (SOCIEDAD COMPRADORA) -----

**OBJETO DEL ACTO:** -----

PREDIO URBANO -----

**MATRÍCULA INMOBILIARIA:** -----

001-1425629 -----

**NÚMERO PREDIAL NACIONAL:** -----

SIN INFORMACIÓN -----

**VALOR DEL ACTO:** -----

\$370.000.000 -----

**NOMBRE O DIRECCIÓN:** -----

CALLE 41 # 80 B 46, APARTAMENTO DUPLEX 0202, PISO 2, QUE HACE  
PARTE INTEGRANTE DEL EDIFICIO LAURELES GARDEN P.H., UBICADO EN  
EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. -----

(CON LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO  
DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,  
MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1156 DEL 29 DE MARZO DE 1996,  
ARTÍCULOS 1 Y 2 EN DESARROLLO DEL DECRETO 2150 DE 1995,  
EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL) -----

A la Notaría Veintidós (22) del Círculo de Medellín, de la cual es Notaria  
Encargada **CATALINA ZAPATA RIOS**, nombrada mediante resolución número  
05387 de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) proferida por



TG1SLXU49ADOFENC

29/12/2022

*Copias 05/06/23.  
Especial of. Registro  
Primera. Investwe S.A.S*

la Superintendencia de Notariado y Registro, comparecieron -----

**MATEO ARANGO HERRERA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado y residente en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 1.152.438.007, de estado civil soltero, sin unión marital de hecho vigente con persona alguna, quien obra en nombre propio, y -----

**MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada y residente en Medellín, identificada con cédula de ciudadanía número 43.043.255, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente, quien obra en nombre propio, y EXPUSIERON:- -----

**PRIMERO. OBJETO:** que transfieren a título de venta pura y simple en favor y para el patrimonio de-----

**INVESTWE S.A.S.**, sociedad comercial con domicilio principal en el municipio de Medellín, identificada con NIT 901.670.419-4, legalmente constituida por documento privado de fecha once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023) de los accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el doce (12) de enero del año dos mil veintitrés (2023), con el No. 1130 del Libro IX, el derecho de dominio y la posesión efectiva que tienen y ejercen en común y proindiviso sobre el siguiente inmueble:-----

**SEGUNDO PISO APARTAMENTO DÚPLEX No. 0202 DE LA CALLE 41 No. 80 B 46** que hace parte del edificio Laureles Garden P.H., ubicado en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, destinado a vivienda familiar, con todas sus mejoras y anexidades, con un área construida de 32.02 metros cuadrados (m2), un área libre privada de 0.00 metros cuadrados (m2), para un área privada total de 32.02 metros cuadrados (m2), comprendido dentro de los siguientes linderos (extraídos del título antecedente aportado por los interesados): -----

**## PRIMER NIVEL:** por el frente que da al Sureste, con muro común que lo separa del vacío que da al patio 1 del apartamento del primer piso del edificio; por





la parte de atrás que da al Noreste, con muro común que lo separa del vacío que da al patio 3 del apartamento del primer piso del edificio; por un costado que da al Suroeste, con muro medianero de propiedad común que lo separa de la propiedad marcada con los números 80 B 52 de la calle 41; por el otro costado que da al Noroeste, con muro común que lo separa de la zona de circulación común del segundo piso del edificio; por el nadir, con losa de concreto de uso común que lo separa del primer piso del edificio; por el cenit, con losa de dominio común que lo separa del segundo nivel del mismo apartamento. -----

**SEGUNDO NIVEL (MEZZANINE):** por el frente que da al Sureste, con muro común que lo separa del vacío que da al patio 1 del apartamento del primer piso del edificio; por la parte de atrás que da al Noreste, con muro común que lo separa del vacío que da al patio 3 del apartamento del primer piso del edificio; por un costado que da al Suroeste, con muro medianero de propiedad común que lo separa de la propiedad marcada con los números 80 B 52 de la calle 41; por el otro costado que da al Noroeste, con muro común que lo separa de la zona común del mezzanine del edificio; por el nadir, con losa de concreto de uso común que lo separa del primer nivel del mismo apartamento; por el cenit, con el techo de la edificación ## -----

**Comodidades:** salón, comedor, dos (2) baños con sus instalaciones sanitarias, cocina, una (1) alcoba, zona de ropas -----

**MATRÍCULA INMOBILIARIA** 001-1425629 -----

**NÚMERO PREDIAL NACIONAL SIN INFORMACIÓN** -----

**DIRECCIÓN** CALLE 41 # 80 B 46, APARTAMENTO DUPLEX 0202, PISO 2, QUE HACE PARTE INTEGRANTE DEL EDIFICIO LAURELES GARDEN P.H., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -----

**Parágrafo primero:** este inmueble se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal según consta en la escritura pública número tres mil seiscientos noventa y uno (3691) de fecha diez (10) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) otorgada en la Notaría Sexta (6ª) del Círculo de Medellín, inscrita en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur. -----



SXEK4WC10MIL4YYWX

29/12/2022

**Parágrafo segundo:** que como el edificio está sometido al régimen de propiedad horizontal, LA SOCIEDAD COMPRADORA queda en un todo sujeta a dicho régimen y por consiguiente, además del dominio indivisible sobre la propiedad exclusiva aquí individualizada, tiene derecho sobre los bienes comunes de que trata el reglamento citado en las proporciones y porcentajes establecidos y en él indicados y obligada al estricto cumplimiento de los deberes señalados en dicho reglamento y la ley. -----

**Parágrafo tercero:** que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 675 del 03 de agosto de 2001, en aplicación de los incisos 4º y 5º, el Notario solicitó a la parte vendedora aportar el respectivo paz y salvo de las contribuciones a las expensas comunes, expedido por el Representante Legal de la copropiedad, a lo cual manifiesta no poseerlo por cuanto el edificio no cobra cuotas por este concepto. -----

En consideración a lo anterior se advierte a la parte compradora, que en caso de existir deudas por este concepto con la copropiedad será solidariamente responsable de ellas; situación conocida y aceptada por la parte compradora . ---

**SEGUNDO. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** Han convenido los comparecientes que el precio pactado para la venta es por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$370.000.000ML)**, cantidad que la parte vendedora ha recibido de manos de la parte compradora en dinero efectivo y de contado.-----

**PARÁGRAFO:** Los comparecientes declaran **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que se entiende prestado por el otorgamiento de la presente escritura pública: -----

1. Que el precio señalado anteriormente es el único y realmente acordado; -----
2. Que no han convenido pactos privados en los que se señale un valor diferente al PRECIO relacionado en esta cláusula; y -----
3. Que de conformidad con la Ley 2010 de 2019, Art. 61, han sido ADVERTIDOS



SFO459117497

POR EL SEÑOR NOTARIO de que, sin las referidas declaraciones, tanto el impuesto sobre la renta, como la ganancia ocasional, el impuesto de registro, los derechos de registro y los derechos notariales serán liquidados sobre una base equivalente a cuatro veces el valor incluido en esta escritura pública, sin perjuicio de la obligación de reportar esta transacción a las autoridades de impuestos, para lo de su competencia, y sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- a fin de determinar el valor real de la presente transacción. -----

**TERCERO. TRADICIÓN:** adquirieron LOS VENDEDORES los derechos sobre el inmueble que es objeto de la venta, en sus estados civiles actuales, por compra a la sociedad LOS BIENES CONSTRUIMOS ADMINISTRAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S., según consta en la escritura pública número ciento noventa y tres (193) de fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintidós (2022) otorgada en la Notaría Sexta (6ª) del Circulo de Medellín, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, en fecha primero (1º) de marzo del año dos mil veintidós (2022), bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 001-1425629 -----

**CUARTO. CUERPO CIERTO:** que no obstante la cabida y linderos expresados, la venta se hace como cuerpo cierto.-----

**QUINTO. ANEXIDADES Y OTROS:** que en la venta del inmueble quedan incluidas todas las anexidades, usos, costumbres y servidumbres que le son propios, sin reserva ni limitación alguna. -----

**SEXTO. SANEAMIENTO:** garantizan LOS VENDEDORES que lo que venden se encuentra libre de embargos, pleitos pendientes, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, tasas, contribuciones, valorización o cualquier otro gravamen. En cuanto a gravámenes el inmueble soporta hipoteca constituida por los señores Mateo Arango Herrera y Maria Patricia herrera Cossio, en favor del Banco Bilbao Vizcaya Aregentaria Colombia S.A. BBVA COLOMBIA, mediante la escritura



SFO459117497

XKKS1E894ZCCZPKM

29/12/2022

Notaría Sexta (6ª) del Circulo de Medellín

publica numero ciento noventa y tres (193) del dia treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) de la Notaria Sexta (6) de Medellín, debidamente registrada.-----

**SÉPTIMO. SITUACIÓN DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR RESPECTO DE LOS VENEDORES:** conforme a la ley 258 de 1996 el Notario indagó a la parte enajenante para que bajo la gravedad del juramento manifiesten si el inmueble a que se contrae el presente instrumento se encuentra afectado a vivienda familiar, ante lo cual respondieron: *Que el inmueble que venden no se encuentra afectado a vivienda familiar.* -----

**ACEPTACIÓN** - PRESENTE **SEBASTIÁN GARCÉS LÓPEZ**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado y residente en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 1.152.185.539, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad **INVESTWE S.A.S.**, lo cual acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que presenta para protocolizar con el presente instrumento público, de las condiciones civiles y jurídicas antes anotadas, manifestó:-----

**PRIMERO**-----

**A.** Que acepta la presente escritura pública, sus declaraciones y en especial la venta que contiene a favor de su representada, por estar de acuerdo con lo convenido. -----

**B.** Que declara recibir, a su entera satisfacción, lo que su representada adquiere por medio de esta escritura pública conforme lo pactado. -----

**C.** Que conoce, acepta y se compromete a cumplir el régimen de propiedad horizontal al cual se encuentra sometido el referido bien inmueble que su representada adquiere por medio de esta escritura pública.-----

**D.** Que conoce y acepta las limitaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal. -----



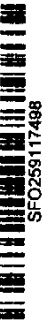
**SEGUNDO:** SITUACIÓN RESPECTO DEL RÉGIMEN DE AFECTACIÓN FAMILIAR POR PARTE DEL COMPRADOR: que en cumplimiento a la ley 258 de 1996, el Notario indagó al representante legal de la parte adquirente sobre la situación del inmueble respecto del régimen de afectación a vivienda familiar, concretamente si posee con anterioridad otro inmueble afectado a vivienda familiar, si el inmueble que por este acto adquiere será habitado por su familia o si dicho inmueble carece de las condiciones para ser afectado, ante lo cual y bajo la gravedad del juramento declara: *que el inmueble que adquiere su representada NO QUEDARÁ AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR*, por ser la parte compradora una persona jurídica no sujeta al régimen de afectación a vivienda familiar- - - - -

**TERCERO:** que en cumplimiento a la Instrucción Administrativa número 10 de fecha 01 de abril de 2004, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro, el Notario exhortó al representante legal de la sociedad compradora de la vivienda sobre la conveniencia de que los vendedores declaren la satisfacción del pago de los servicios públicos del inmueble objeto del contrato.- - - - -

**CUARTO:** que en cumplimiento a lo dispuesto por la ley 675 de 2001, en concordancia con la INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA número 30 de 2003 de la Superintendencia de Notariado y Registro, el Notario inquirió a los vendedores para que aporten el Certificado de Paz y Salvo de cuotas de administración y demás expensas comunes, ante lo cual afirmaron bajo la gravedad del juramento que “en la copropiedad de la que hace parte el apartamento, no existe cobro por dichos conceptos”. - - - - -

El Notario advirtió al representante legal de la sociedad compradora, la solidaridad de las deudas que existan por la copropiedad. - - - - -

**CONSTANCIA NOTARIAL 1:** En virtud de la imposibilidad de dar aplicación a lo dispuesto en la ley 2097 de 2021 y su decreto reglamentario 1310 de 2022, en el sentido de llevar a cabo la consulta para la verificación en la base de datos del REDAM, dado que a la fecha la misma no se encuentra disponible para el acceso del Notario, los comparecientes declaran, que al momento de otorgar la respectiva



C7K1K1F9XZNCNTEG2

29/12/2022

escritura pública no tienen pendientes obligaciones alimentarias superiores a tres (3) meses-----

**CONSTANCIA NOTARIAL 2** (Artículo 9 Decreto Ley 960 de 1970): el Notario responde de la regularidad formal del acto, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados; tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo.-----

Se obró conforme a los documentos presentados por los comparecientes, quienes aportaron certificado de tradición de fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)-----

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:** Leído el contenido de este instrumento público por parte de los comparecientes y advertidos que deben presentar esta escritura para registro en la oficina correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento pues su incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, lo aceptaron y firmaron por ante mí el Notario.-----

El Notario ilustró a las partes sobre las disposiciones del Código Civil relativas a la lesión enorme:-----

“ARTÍCULO 1946. RESCISIÓN POR LESIÓN ENORME. El contrato de compraventa podrá rescindirse por lesión enorme”.-----

“ARTÍCULO 1947. CONCEPTO DE LESIÓN ENORME. El vendedor sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del justo precio de la cosa que vende; y el comprador a su vez sufre lesión enorme, cuando el justo precio de la cosa que compra es inferior a la mitad del precio que paga por ella. -- El justo precio se refiere al tiempo del contrato”.-----

“ARTÍCULO 1948. FACULTADES DEL COMPRADOR Y VENDEDOR FRENTE A LA RESCISIÓN. El comprador contra quien se pronuncia la rescisión podrá, a su arbitrio, consentir en ella o completar el justo precio con deducción de una décima parte; y el vendedor, en el mismo caso, podrá, a su arbitrio, consentir en la



rescisión, o restituir el exceso del precio recibido sobre el justo precio aumentado en una décima parte. No se deberán intereses o frutos sino desde la fecha de la demanda, ni podrá pedirse cosa alguna en razón de las expensas que haya ocasionado el contrato". -----

**IMPORTANTE:** esta escritura fue leída en su totalidad por los comparecientes, advertidos de la formalidad de su registro oportuno, quienes la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad, y por no observar error alguno en su contenido le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el suscrito Notario que da fe, declarando estar notificados que un error no corregido en ésta antes de ser firmada respecto al nombre e identificación de cada uno de ellos, a la identificación del inmueble objeto del presente acto por su cabida, dimensiones, forma de adquisición, identificación catastral y matrícula inmobiliaria del mismo, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes conforme lo manda el artículo 102 del Decreto Ley 960 de 1970, todo lo cual dan por entendido y firman en constancia. -----

Las partes declaran bajo la gravedad del juramento que los dineros o recursos que se utilizan en el presente contrato, son producto de actividades lícitas (Instructivo de la Unidad de información y análisis financiero –UIAF–).-----

Observando las circulares recibidas por la Oficina de control de activos internacionales (–OFAC–, su sigla en inglés por *Office foreign assets control*) y por la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con la circular externa No. 1536 del 17 de septiembre de 2013, se verifica que los otorgantes de esta escritura pública NO ESTÁN REPORTADOS EN LA LISTA CLINTON; igualmente, en cumplimiento al artículo 17 de la Ley 282 de junio 6 de 1996 y a las circulares emitidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, se comprueba que no hacen parte de la LISTA DE PERSONAS SECUESTRADAS. -----

**ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Los interesados manifiestan su consentimiento el cual se entiende otorgado con la firma de la presente escritura pública que aceptan ser notificados por correo electrónico sobre



91L9ODQ9NSX00E2Y

29/12/2022

el estado del trámite del presente instrumento público una vez haya ingresado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su respectiva calificación y anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, todo de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1579 del 01 de octubre de 2012 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico [relnota22medellin@gmail.com](mailto:relnota22medellin@gmail.com). -----

**COMPROBANTES FISCALES:** presentaron los siguientes documentos correspondientes a la mayor extensión: -----

**Municipio de Medellín SECRETARÍA DE HACIENDA Certificado de Paz y Salvo Impuesto Predial Unificado** -----

No. 0001930212 -----

Nombre del propietario JULIO CESAR TUBERQUIA CARVAJAL -----

Código del propietario 6211050000 -----

Documento 3342719 -----

Fecha de expedición: 24-may-2023 -----

Fecha de vencimiento: 31-dic-2023 -----

Elaboró: PAURREGOS -----

Matrícula: 000155166 -----

Número predial nacional 050010104111100180004000000000 -----

Descripción RESIDE -----

Dirección del predio CL 041 080 B 042 00000 -----

R U -----

% Derecho 100.000% -----

Avalúo total: \$830.287.000 -----

**Avalúo coeficiente de copropiedad de 7.82%: \$64.928.443** -----

RELACIÓN- - N: NUDA, P: PROINDIVISO, F: USUFRUCTO, U: ÚNICO PROPIETARIO, L: INSCRITO CON LOTE, C: INSCRITO CON CONSTRUCCIÓN

Firma autorizada – LÍDER PROYECTO RECAUDO -----

Centro Administrativo Municipal C.A.M. Conmutador: 385 55 55-----

**FONVALMED - Fondo de Valorización de Municipio de Medellín Alcaldía de**





Medellín Certificado de Paz y Salvo -----

No.: A346253 -----

Nombre del propietario TUBERQUIA CARVAJAL JULIO CESAR -----

Documento 3342719 -----

Proyecto: -----

Resolución: -----

Fecha de expedición: 2023-06-02 -----

Fecha de vencimiento: 2023-06-30 -----

Elaborado por KCASTRO -----

Identificación predial -----

Matrícula 155166 -----

% Derecho 100 -----

Saldo gravamen -----

Cuotas por pagar -----

Valor de la cuota \$0- -----

El paz y salvo se expide para venta del inmueble: SI -----

El inmueble se encuentra en la zona de influencia del proyecto: NO -----

El proyecto se encuentra en proceso de notificación: NO -----

Firma autorizada -----

FONVALMED – Cr. 65 A # 13 – 157- Segundo piso – Oficina IN4- Aeropuerto

Olaya Herrera - Tel. 5570246- -----

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 01-26 de 2001 (junio 8), artículo. 4 -

DECRETO 397 de 1984 (febrero 21) "Por el cual se reglamenta el artículo 3º de la

Ley 4ª 1966". Circular 014 de 1975, número 11- -----

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 003 de 1990 -----

Superintendencia de Notariado y Registro: -----

Derechos: Autorización \$1.134.856, Recaudos Superintendencia de Notariado y

Registro \$43.500, IVA \$264.227 (Resolución 0387 de fecha 23 de enero de 2023.

Superintendencia de Notariado y Registro). -----

La parte vendedora pagó impuesto de retención en la fuente por valor de

SFO559117500

Z11HBV2JGIA2AAOH

29/12/2022

\$3.700.000- -----

Se utilizaron las hojas de papel de seguridad para protocolo notarial, series:

SFO859117495, SFO659117496, SFO459117497, SFO259117498,

SFO059117499, SFO559117500, SFO659117000- -----

LOS COMPARECIENTES: -----

*Mateo Arango Herrera*

**MATEO ARANGO HERRERA**

Documento de identificación: 1.152.432.007

Teléfono fijo o celular: 318 216 6074

Dirección: Calle 7 # 70 - 500

Ciudad: Medellín

Correo electrónico: mateoarhe@gmail.com

Profesión u oficio: Comunicador

Actividad económica: Empleado

Estado civil: Soltero

Persona expuesta políticamente (DECRETO 1674 de 2016)- SI\_NO\_

Cargo:

Fecha de vinculación:

Fecha de desvinculación:

*Maria Patricia Herrera C*

**MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO**

Documento de identificación: 43043255

Teléfono fijo o celular: 3168 131456

Dirección: Calle 7 # 70 - 500

Ciudad: Medellín

Correo electrónico: mpatricia@hotmail.com

Profesión u oficio: Emprendedora

Actividad económica: Pensionada

Estado civil: Casada

Persona expuesta políticamente (DECRETO 1674 de 2016)- SI\_NO\_

Cargo:

Fecha de vinculación:

Fecha de desvinculación:

*Sebastian Garces Lopez*

**SEBASTIAN GARCES LOPEZ**

Representante Legal de INVESTWE S.A.S.

NIT 901.670.419-4

Documento de identificación: 115218553

Teléfono fijo o celular: 313 702 6161



SFO659117000

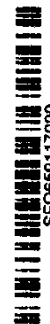
Viene de la hoja de papel de seguridad para protocolo notarial, serie SFO559117500

Dirección: calle 12 #39-290 Local  
Ciudad: medellin  
Correo electrónico: senstran@lanayaorista.com  
Profesión u oficio: Empleado  
Actividad económica: Constructores  
Estado civil: sociedad disuelta  
Persona expuesta políticamente (DECRETO 1674 de 2016)- SI\_NO X  
Cargo:  
Fecha de vinculación:  
Fecha de desvinculación:

*Open*

**CATALINA ZAPATA RIOS**  
**Notaria Veintidós (22) del Circuito de Medellín (E)**

Elaboró: Catalina Zapata Rios  
Revisó:  
Facturó: Johana Piedrahita  
Imprimió: Gloria.M.Zapata.S.  
Revisó base de datos listas Clinton y Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:



SFO659117000

P1KTBFE0ZYYK7LM

29/12/2022

*2-VI*





# NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA - NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910  
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571  
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA (\$)	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
793	2023/jun/02	2023/jun/02	2023/jun/02	849,200	SNFE-115080

## RESPONSABLE DE PAGO

### INVESTWE SAS

Identificación: NIT 901670419-4 Dirección: CL 12 39 290 - Medellín  
Teléfono: 3044020000 E-mail: info@investwe.co

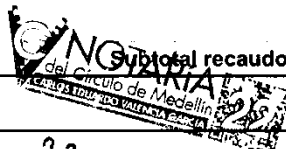
ENTIDAD OTORGANTE INVESTWE SAS	TIPO OTORGANTE COMPRADOR	IDENTIFICACIÓN NIT 901670419-4	A PAGAR (\$) 849,200
-----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	-------------------------

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS  
Forma de pago: CONTADO - Facturas y/o notas: De la 115080 a la 115082  
Matrículas p/pales: 001-1425629 - Valor del negocio: \$ 370,000,000

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (19%) (\$)
- 0125 - VENTA	370,000,000	567,428	
<b>Derechos notariales (Resolución 387 de 2023/01/23 - SNR)</b>		<b>567,428</b>	<b>107,811.32</b>
- A - Documento matriz	1 p x 7 h/u:	16,100	
- B - Copias completas	1 p x 16 h/u:	36,800	
- C - Copias simples	2 p x 7 h/u:	32,200	
- D - Autenticaciones normales	1 p x 8 h/u:	9,600	
- D - Reconocimientos adicionales de firma y contenido	1 p x 16 h/u:	1,600	
- E - Identificación Biométrica	1 p x 3 h/u:	6,000	
- J - Copias informales de páginas de protocolo	1 p x 7 h/u:	3,150	
- J - Fotocopias	1 p x 8 h/u:	1,008	
- N - Constancias de afectación de vivienda	1 p x 1 h/u:	4,250	
- Z - Envíos de documento con firma digital	1 p x 2 h/u:	8,600	
- Z - Firmas digitales	1 p x 2 h/u:	8,600	
<b>Gastos generales</b>		<b>127,908</b>	<b>24,302.52</b>
	redondeo al peso en el IVA:		0.16
	<b>Subtotal derechos y gastos notariales:</b>	<b>695,336</b>	<b>132,114.00</b>

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (0%) (\$)
- Fondo especial de la SNR		10,875	
- Supernotariado y registro		10,875	
<b>Recaudos</b>		<b>21,750</b>	<b>0.00</b>
	<b>Subtotal recaudos, retenciones y timbre:</b>	<b>21,750</b>	<b>0.00</b>

Total: \$ **849,200**



02 JUN. 2023

**CANCELADO**

DIA: MES: AÑO:

ELABORADA POR

FECHA DE RECEPCIÓN

CUFE: c505d5a22459629fcc7a87b49dcd662edfb742ea71102c73e593469a190fd59601fa5252c8e76ff5e58cc91cf8096f

Facturación por computador. SISTEMA NOTARIAL v. 09.11.01, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN

Autorización DIAN de facturación: 18764046172220 del 2023/03/18, vigencia del 2023/03/18 al 2023/09/18, para el rango: SNFE-113991 a SNFE-199999.



# NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA - NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910  
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571  
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA (\$)	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
793	2023/jun/02	2023/jun/02	2023/jun/02	2,274,599	SNFE-115081

## RESPONSABLE DE PAGO

MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO

Identificación: CC 43043255 Dirección: CL 7 70 500 - Medellín  
Teléfono: 3168131456 E-mail: mahercos@hotmail.com

ENTIDAD OTORGANTE	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	A PAGAR (\$)
MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO	VENDEDOR	CC 43043255	2,274,599

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS  
Forma de pago: CONTADO - Facturas y/o notas: De la 115080 a la 115082  
Matrículas p/pales: 001-1425629 - Valor del negocio: \$ 370,000,000

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (19%) (\$)
- 0125 - VENTA	370,000,000	283,714	
<b>Derechos notariales (Resolución 387 de 2023/01/23 - SNR)</b>		<b>283,714</b>	<b>53,905.66</b>
- A - Documento matriz	1 p x 7 h/u:	8,050	
- B - Copias completas	1 p x 16 h/u:	18,400	
- C - Copias simples	2 p x 7 h/u:	16,100	
- D - Autenticaciones normales	1 p x 8 h/u:	4,800	
- D - Reconocimientos adicionales de firma y contenido	1 p x 16 h/u:	800	
- E - Identificación Biométrica	1 p x 3 h/u:	3,000	
- J - Copias informales de páginas de protocolo	1 p x 7 h/u:	1,575	
- J - Fotocopias	1 p x 8 h/u:	504	
- N - Constancias de afectación de vivienda	1 p x 1 h/u:	2,125	
- Z - Envíos de documento con firma digital	1 p x 2 h/u:	4,300	
- Z - Firmas digitales	1 p x 2 h/u:	4,300	
<b>Gastos generales</b>		<b>63,954</b>	<b>12,151.26</b>
	redondeo al peso en el IVA:		0.08
	<b>Subtotal derechos y gastos notariales:</b>	<b>347,668</b>	<b>66,057.00</b>

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (0%) (\$)
- Fondo especial de la SNR		5,437	
- Supernotariado y registro		5,437	
<b>Recaudos</b>		<b>10,874</b>	<b>0.00</b>
- Retención en la fuente (1.00%)	1,850,000	1,850,000	0.00
<b>Retenciones sobre ingresos</b>		<b>1,850,000</b>	<b>0.00</b>
	<b>Subtotal recaudos, retenciones y timbre:</b>	<b>1,860,874</b>	<b>0.00</b>

02 JUN. 2023 Total: \$ 2,274,599

**CANCELADO**



ELABORADA POR

RECIBIDA POR

FECHA DE RECEPCIÓN

CUPE: 6eeb30f295d5971a82dc1ae66c7a08f3a031f5193eb17787d9ec83e6e7e02578f24ac8efc0ebc225b664ed867c8f903c

Facturación por computador. SISTEMA NOTARIAL v. 09.11.01, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN

Autorización DIAN de facturación: 18764046172220 del 2023/03/18, vigencia del 2023/03/18 al 2023/09/18, para el rango: SNFE-113991 a SNFE-199999.

# NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA - NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910  
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571  
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA (\$)	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
793	2023/jun/02	2023/jun/02	2023/jun/02	2,274,601	SNFE-115082

## RESPONSABLE DE PAGO

### MATEO ARANGO HERRERA

Identificación: CC 1152438007 Dirección: CL 7 70 500 - Medellín  
Teléfono: 3182166074 E-mail: mateoarhe@gmail.com

ENTIDAD OTORGANTE	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	A PAGAR (\$)
MATEO ARANGO HERRERA	VENDEDOR	CC 1152438007	2,274,601

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS  
Forma de pago: CONTADO - Facturas y/o notas: De la 115080 a la 115082  
Matrículas p/pales: 001-1425629 - Valor del negocio: \$ 370,000,000

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (19%) (\$)
- 0125 - VENTA	370,000,000	283,714	
<b>Derechos notariales (Resolución 387 de 2023/01/23 - SNR)</b>		<b>283,714</b>	<b>53,905.66</b>
- A - Documento matriz	1 p x 7 h/u:	8,050	
- B - Copias completas	1 p x 16 h/u:	18,400	
- C - Copias simples	2 p x 7 h/u:	16,100	
- D - Autenticaciones normales	1 p x 8 h/u:	4,800	
- D - Reconocimientos adicionales de firma y contenido	1 p x 16 h/u:	800	
- E - Identificación Biométrica	1 p x 3 h/u:	3,000	
- J - Copias informales de páginas de protocolo	1 p x 7 h/u:	1,575	
- J - Fotocopias	1 p x 8 h/u:	504	
- N - Constancias de afectación de vivienda	1 p x 1 h/u:	2,125	
- Z - Envíos de documento con firma digital	1 p x 2 h/u:	4,300	
- Z - Firmas digitales CATALINA ZAPATA RIOS	1 p x 2 h/u:	4,300	
<b>Gastos generales</b>		<b>63,954</b>	<b>12,151.26</b>
redondeo al peso en el IVA:			0.08
<b>Subtotal derechos y gastos notariales:</b>		<b>347,668</b>	<b>66,057.00</b>

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (0%) (\$)
- Fondo especial de la SNR		5,438	
- Supernotariado y registro		5,438	
<b>Recaudos</b>		<b>10,876</b>	<b>0.00</b>
- Retención en la fuente (1.00%)	185,000,000	1,850,000	
<b>Retenciones sobre ingresos</b>		<b>1,850,000</b>	<b>0.00</b>
<b>Subtotal recaudos, retenciones y timbre:</b>		<b>1,860,876</b>	<b>0.00</b>

Total: \$ 2,274,601

**CANCELADO**



ELABORADA POR

RECIBIDA POR

FECHA DE RECEPCIÓN

CUFE: 71a831b8896ccea64abc3f45d9eb3770a9cd6b55742eb6f0a91a8f1ce77b5b116003f1d6641f33620b6cb0988582f931

Facturación por computador. SISTEMA NOTARIAL v. 09.11.01, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN

Autorización DIAN de facturación: 18764046172220 del 2023/03/18, vigencia del 2023/03/18 al 2023/09/18, para el rango: SNFE-113991 a SNFE-199999.



# NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA

NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910  
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571  
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LIQUIDACIÓN RYR	VALOR LIQUIDACIÓN REGISTRO Y RENTAS (\$)	LIQUIDACIÓN DE REGISTRO Y RENTAS
793	2023/jun/02	2023/jun/02	5,887,400	3008

RESPONSABLE DE PAGO

## INVESTWE SAS

Identificación: NIT 901670419-4 Dirección: CL 12 39 290 - Medellín  
Teléfono: 3044020000 E-mail: info@investwe.co

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS

Liquidac. y devoluc.: De la 3008 a la 3010

ACTO O CONTRATO	CUANTÍA	REGISTRO	RENTAS	GASTOS	TOTAL
0125 - VENTA	370,000,000	3,940,100	1,942,500	4,800	5,887,400

### VALORES DISCRIMINADOS

DERECHOS Y GASTOS DE REGISTRO					3,940,100
- Derechos de registro (registro)		3,940,100			
IMPUESTOS Y GASTOS DE RENTAS					1,947,300
- Impuestos de registro (rentas)		1,942,500			
- E - Boleta de rentas	1 h/u:	4,800			
SUMA VALORES DISCRIMINADOS: \$					5,887,400

### LISTA DE ENTIDADES

ENTIDAD	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR A PAGAR
INVESTWE SAS	COMPRADOR	NIT 901670419-4	5,887,400
SUMA VALORES OTORGANTES: \$			5,887,400

ELABORADA POR

RECIBIDA POR

DIA: MES: AÑO:

FECHA DE RECEPCIÓN

SISTEMA NOTARIAL v. 09.11.01, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN



02 JUN. 2023  
**CANCELADO**

# NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA

NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910  
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571  
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LIQUIDACIÓN RYR	VALOR LIQUIDACIÓN REGISTRO Y RENTAS (\$)	LIQUIDACIÓN DE REGISTRO Y RENTAS
793	2023/jun/02	2023/jun/02	971,250	3009

RESPONSABLE DE PAGO

MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO

Identificación: CC 43043255 Dirección: CL 7 70 500 - Medellín  
Teléfono: 3168131456 E-mail: mahercos@hotmail.com

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS

Liquidac. y devoluc.: De la 3008 a la 3010

ACTO O CONTRATO	CUANTÍA	REGISTRO	RENTAS	GASTOS	TOTAL
0125 - VENTA	370,000,000	0	971,250	0	971,250

VALORES DISCRIMINADOS

IMPUESTOS Y GASTOS DE RENTAS					971,250
- Impuestos de registro (rentas)		971,250			
					<b>SUMA VALORES DISCRIMINADOS: \$ 971,250</b>

LISTA DE ENTIDADES

ENTIDAD	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR A PAGAR
MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO	VENDEDOR	CC 43043255	971,250
			<b>SUMA VALORES OTORGANTES: \$ 971,250</b>

ELABORADA POR

RECIBIDA POR

DIA: MES: AÑO:

FECHA DE RECEPCIÓN

SISTEMA NOTARIAL v. 09.11.01, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN



02 JUN. 2023

**CANCELADO**

# NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA

NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910  
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571  
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LIQUIDACIÓN RYR	VALOR LIQUIDACIÓN REGISTRO Y RENTAS (\$)	LIQUIDACIÓN DE REGISTRO Y RENTAS
793	2023/jun/02	2023/jun/02	971,250	3010

RESPONSABLE DE PAGO

**MATEO ARANGO HERRERA**

Identificación: CC 1152438007 Dirección: CL 7 70 500 - Medellín  
Teléfono: 3182166074 E-mail: mateoarhe@gmail.com

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS

Liquidac. y devoluc.: De la 3008 a la 3010

ACTO O CONTRATO	CUANTÍA	REGISTRO	RENTAS	GASTOS	TOTAL
0125 - VENTA	370,000,000	0	971,250	0	971,250

VALORES DISCRIMINADOS	
IMPUESTOS Y GASTOS DE RENTAS	971,250
- Impuestos de registro (rentas)	971,250
<b>SUMA VALORES DISCRIMINADOS: \$</b>	<b>971,250</b>

LISTA DE ENTIDADES

ENTIDAD	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR A PAGAR
MATEO ARANGO HERRERA	VENDEDOR	CC 1152438007	971,250
<b>SUMA VALORES OTORGANTES: \$</b>			<b>971,250</b>

ELABORADA POR

RECIBIDA POR

DIA: MES: AÑO:

FECHA DE RECEPCIÓN

SISTEMA NOTARIAL v. 09.11.01, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN



02 JUN. 2023

**CANCELADO**

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 17/01/2023 - 4:45:13 PM



Recibo No.: 0023760611

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

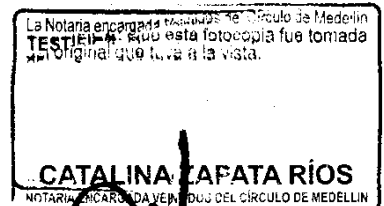
CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVESTWE SAS  
Sigla: No reportó  
Nit: 901670419-4  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-745384-12  
Fecha de matrícula: 12 de Enero de 2023  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 12 de Enero de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO II.



**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 12 # 39 - 290 Local 2 Edificio Vesubio  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: info@investwe.co  
Teléfono comercial 1: 3044020000  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 12 # 39 - 290 Local 2 Edificio Vesubio  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: info@investwe.co  
Teléfono para notificación 1: 3044020000  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVESTWE SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 17/01/2023 - 4:45:13 PM



Recibo No.: 0023760611

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de enero de 2023 de los accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023, con el No. 1130 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada INVESTWE SAS

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

- +Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios y de terceros (La compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles tales como: inmuebles residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos.
- +El alquiler y/o arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar por períodos superiores e inferiores a treinta días: - Promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios. - Subdivisión de inmuebles.
- +Mandatos con propiedades inmobiliarias
- +Alojamiento en aparta-hoteles (El apartahotel se define como un establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en apartamentos independientes, de un edificio, que integren una unidad de administración y explotación, pudiendo ofrecer otros servicios complementarios.)
- + Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato.
- +Administración de empresas en general.
- +Desarrollo y ejecución de plataformas y soluciones tecnológicas (software) en la nube.
- +Administración de servicios en la nube tipo hosting
- +Gestión avanzada de páginas web, servidores (hosting), computación en

La Notaria encargada de este documento es Catalina Zapata Ríos, inscrita en el Libro de Medellín, No. 1130 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada INVESTWE SAS. Su copia fotocopada fue lioada. El original que tuvo a la vista.

CATALINA ZAPATA RÍOS  
NOTARIA PÚBLICA DE MEDELLÍN

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 17/01/2023 - 4:45:13 PM



Recibo No.: 0023760611

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la nube (cloud computing).

+Actividades de administración inmobiliaria en general, tales como empresas propietarias de inmuebles fraccionados.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURIDICA**

Se establecen las siguientes prohibiciones:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

**CAPITAL**

**CAPITAL AUTORIZADO**

Valor : \$50.000.000.000,00  
No. de acciones : 10.000.000,00  
Valor Nominal : \$5.000,00

**CAPITAL SUSCRITO**

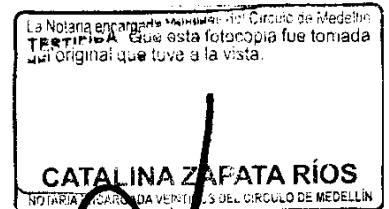
Valor : \$1.000.000,00  
No. de acciones : 200,00  
Valor Nominal : \$5.000,00

**CAPITAL PAGADO**

Valor : \$1.000.000,00  
No. de acciones : 200,00  
Valor Nominal : \$5.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 17/01/2023 - 4:45:13 PM



Recibo No.: 0023760611

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad.
- e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.
- h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.
- j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 17/01/2023 - 4:45:13 PM



Recibo No.: 0023760611

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de enero de 2023 de los accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023, con el No. 1130 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SEBASTIAN GARCES LOPEZ	C.C 1.152.185.539

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CATALINA ZAFATA RÍOS  
NOTARIA EN CARGO DA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE MEDELLIN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 17/01/2023 - 4:45:13 PM



Recibo No.: 0023760611

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

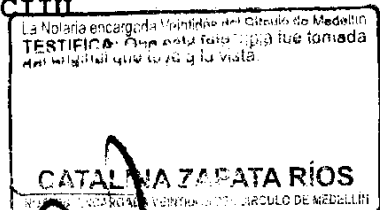
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4111  
Actividad secundaria código CIIU: 5512  
Otras actividades código CIIU: 6820, 6311



**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: INVESTWE  
Matrícula No.: 21-762648-02  
Fecha de Matrícula: 12 de Enero de 2023  
Ultimo año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 12 # 39 - 290 Local 2 Edificio Vesubio  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0023760611

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 6630

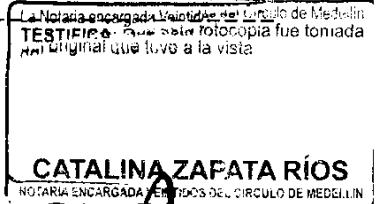
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 17/01/2023 - 4:45:13 PM



Recibo No.: 0023760611

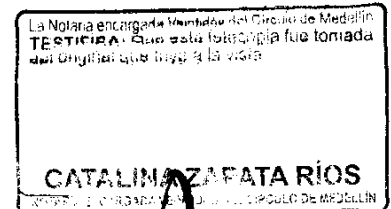
Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bieilHjuTjabajDj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.185.539

GARCES LOPEZ

APELLIDOS

SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Garces L.

FIRMA



La Notaria encargada Verónica del Círculo de Medellín  
TESTIFICA: Que esta fotocopia fue tomada  
del original que tuve a la vista.

02 JUN 2008

CATALINA ZAFATA RÍOS  
NOTARIA ENCARGADA VEINTICINCO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

*Catalina Zafata Ríos*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1990

MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

18-FEB-2008 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00107564-M-1152185539-20081022

0004692706A 1

27510456

La Notaria encargada Verónica del Círculo de Medellín  
TESTIFICA: Que esta fotocopia fue tomada  
del original que tuve a la vista.

02 JUN 2008

CATALINA ZAFATA RÍOS  
NOTARIA ENCARGADA VEINTICINCO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

*Catalina Zafata Ríos*

# NOTARÍA 22 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN



## ESCRITURACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012  
Medellín., 2023-06-02 11:07:47

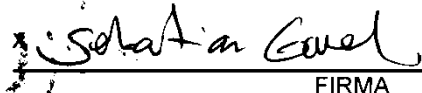
Ante el suscrito Notario Veintidos del Círculo de Medellín Compareció: GARCES  
LOPEZ SEBASTIAN C.C. 1152185539



i1qj



Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento. En constancia firma.

  
FIRMA

  
CATALINA ZAPATA RIOS  
NOTARIA 22 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

# ESPACIO EN BLANCO

# ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.043.255**  
HERRERA COSSIO

APELLIDOS  
**MARIA PATRICIA**

NOMBRES

*Maria Patricia Herrera C*

FIRMA



La Notaria encargada Verónica del Ciro de Medellín  
**TESTIFICA:** Que esta fotocopia fue tomada  
del original que tuve a la vista

02 JUL 2023

**CATALINA ZAPATA RÍOS**

NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

*[Handwritten signature]*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1962**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**23-FEB-1981 MEDELLIN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00130181-F-0043043255-20081120

0006514494A.2

2040029946

La Notaria encargada Verónica del Ciro de Medellín  
**TESTIFICA:** Que esta fotocopia fue tomada  
del original que tuve a la vista

02 JUL 2023

**CATALINA ZAPATA RÍOS**

NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

*[Handwritten signature]*

# NOTARÍA 22 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN



## ESCRITURACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Medellín., 2023-06-02 10:37:34

Ante el suscrito Notario Veintidos del Círculo de Medellín Compareció: HERRERA  
COSSIO MARIA PATRICIA C.C. 43043255



i1oni



Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento. En constancia firma.

*x Patricia Patricia Herrera C*  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

*Catalina Zapata Rios*

CATALINA ZAPATA RIOS  
NOTARIA 22 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

# ESPACIO EN BLANCO

# ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.438.007

ARANGO HERRERA

APELLIDOS

MATEO

NOMBRES

Mateo Arango Herrera

FIRMA



La Notaria encargada verificada del Circuito de Medellin  
que esta fotocopia fue tomada  
del original que tuvo a la vista.

07/06/2009

CATALINA ZAFATA RIOS  
NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

*[Handwritten signature]*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1991

CALI  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

04-JUN-2009 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0100150-00164501-M-1152438007-20090727 0013977027A 1 29489719

La Notaria encargada verificada del Circuito de Medellin  
que esta fotocopia fue tomada  
del original que tuvo a la vista.

07/06/2009

CATALINA ZAFATA RIOS  
NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

*[Handwritten signature]*



## NOTARÍA 22 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN



### ESCRITURACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012  
Medellín., 2023-06-02 10:38:20

Ante el suscrito Notario Veintidos del Círculo de Medellín Compareció: ARANGO  
HERRERA MATEO C.C. 1152438007



i1op1



Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento. En constancia firma.

x Arango Herrera  
FIRMA

CATALINA ZAPATA RIOS  
NOTARIA 22 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

# ESPACIO EN BLANCO

# ESPACIO EN BLANCO



Viene de la hoja de papel de seguridad para protocolo notarial, serie SFO559117500

Dirección: calle 12 #39-290 Local  
Ciudad: Medellín  
Correo electrónico: sesstran@lamayaista.com  
Profesión u oficio: Empleado  
Actividad económica: Constructa  
Estado civil: sociedad disuelta  
Persona expuesta políticamente (DECRETO 1674 de 2016)- SI\_NO X  
Cargo:  
Fecha de vinculación:  
Fecha de desvinculación:

**CATALINA ZAPATA RIOS**  
**Notaria Veintidós (22) del Círculo de Medellín (E)**

Elaboró: Catalina Zapata Rios  
Revisó:  
Facturó: Johana Piedrahita  
Imprimió: Gloria.M.Zapata.S.  
Revisó base de datos listas Clinton y Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:



**NOTARIA VEINTIDOS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN**

ES Especial Y FIEL COPIA QUE SE EXPIDE TOMADA DEL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PUBLICA Nº 398 DE FECHA 02 Junio 2023 CONSTA DE 13 HOJAS ÚTILES QUE SE DESTINAN PARA Oficina Registro.

05 JUN 2023

22



*[Handwritten signature]*

legis República de Colombia



79FH6WKGMRPKU7B

P1KTBFEV:QZYK7LM

30/12/2022

29/12/2022



**BBVA COLOMBIA  
CERTIFICA**

Que MATEO ARANGO HERRERA  
Identificado(a) con CEDULA CIUD. número  
1152438007 expedido(a) en MEDELLIN se encuentra  
a paz y salvo con nuestra Entidad por concepto del (de la)  
PRÉSTAMO HIPOTECARIO número 00130436009600158885 (\*), el  
(la) cual se encuentra totalmente cancelado(a).

La presente constancia se expide en la ciudad de MEDELLIN  
a los 27 días del mes de JUNIO del año 2023.

Cordialmente,

BBVA  
BURO DE EL TESORO

Firma funcionario autorizado

(\*) Este paz y salvo no comprende las utilizaciones de la tarjeta de crédito efectuadas en el exterior.

BBVA  
OFICINA: 0241  
EL TESORO

CARTERA  
TERMINAL: SW90  
USUARIO: 0004331

FECHA: 2023-06-27  
HORA: 15:37:39  
TRANS.: U501

CANCELACION OBLIGACION  
OPERACION: 00130436469600158885  
MATEO ARANGO HERRERA  
C.C.: 00001152438007  
OFICINA CARGO: EL TESORO  
CUENTA CARGO: EN EFECTIVO  
SALDO PENDIENTE INICIAL  
SALDO PENDIENTE

SINDEACION  
FECHA CANCELACION : 27/06/2023  
FECHA INICIO LIQUIDACION : 25/06/2023  
FECHA FINAL LIQUIDACION : 27/06/2023

23,609,624.24  
0.00  
23,609,624.24  
6,671.13



Creando Oportunidades

400043049

Bogota D.C., 18/Julio/2023

Señores

Notaria # 15

Ciudad MEDELLIN

**Referencia: CANCELACIÓN DE HIPOTECA**

**Respetados Señores:**

En relación con el asunto de la referencia, solicitamos su acostumbrada colaboración en el sentido de Iniciar el proceso de cancelación de hipoteca constituida por el(los) señor (res) MATEO ARANGO HERRERA C.C 1.152.438.007, MARIA PATRICIA HERRERA COSSIO C.C 43.043.255 sobre el inmueble ubicado en la CALLE 41 # 80B-46 ED. LAURELES GARDEN PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202. De la ciudad de Medellín a favor de BBVA Colombia.

<b>ESCRITURA PÚBLICA No.:</b>	193
<b>FECHA OTORGADA:</b>	2022-01-31
<b>NOTARÍA:</b>	6 DE MEDELLIN
<b>DIRECCION INMUEBLE:</b>	CALLE 41 # 80B-46 ED. LAURELES GARDEN PISO 2, APARTAMENTO DUPLEX 0202.
<b>CIUDAD:</b>	Medellin
<b>MATRICULAS INMOBILIARIAS:</b>	001-1425629
<b>VALOR CREDITO SEGÚN CARTA:</b>	\$170.000.000
<b>LINEA DE CRÉDITO:</b>	HIPOTECARIO
<b>CREDITO DE VIVIENDA No.:</b>	00130436009600158885
<b>APLICA LEY DE VIVIENDA:</b>	SI
<b>DIFERENTE DE VIVIENDA:</b>	NO
<b>MODELO DE MINUTA A UTILIZAR No.:</b>	3
<b>APODERADO A FIRMAR:</b>	LUBIS LINEY GONZALEZ NEGRETE C.C 50.850.685

Así mismo, nos permitimos informarles que los gastos derivados del otorgamiento de la presente escritura de cancelación serán asumidos por los clientes.

Cordialmente,

Yeimy Peña

BBVA Colombia S.A.